

EXP.89743/2024

ASUNTO: CONVENIOS SUSCRITOS CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN MATERIA DE GASTO SOCIAL

La ley 3/2019, establece la figura del contrato programa que es el instrumento que regula las relaciones jurídicas o económicas y las relaciones de colaboración interadministrativas en materia del servicios sociales, que son de carácter plurianual (art. 110.5)

El contrato programa suscrito entre este Ayuntamiento CSV9FPSX7SGW47PNDCTZ3QYLLEXJ y la Vicepresidencia y Consellería de Igualdad y Políticas Inclusivas CSV:ZK2Q6THX:7Z6AB62Z:1XUANN2C. tiene como objeto, en atención a su cláusula primera, concretar para el periodo 2021-2024, la colaboración y coordinación interadministrativa y financiera en materia de servicios sociales, las características de prestación y financiación de los servicios, centros y programas que se incluyan, los objetivos, actuaciones, indicadores, mecanismos de evaluación y la financiación de los mismos.

Los importes anuales del mismo:

Anualidad	Aportación Consellería	Aportación Municipal
2021	1.866.090 €	130.505,15 €
2022	2.521.193 €	156.480,35 €
2023	2.897.028,72 €	170.760,46 €
2024	2.926.838,72 €	170.936,35 €

Dada la vigencia del Contrato programa suscrito, que finaliza en diciembre de 2024, se han iniciado las actuaciones preparatorias del contrato programa para el periodo 2025-2028.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

